

## PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.65/2025

26/12/2025

 <b>FIBSAL</b> Fundación de Investigación Biomédica de Salamanca	<b>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</b>						
	1. Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea o la que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación a la libre circulación de trabajadores. Igualmente podrán acceder a la presente convocatoria las personas extranjeras de cualquier nacionalidad con residencia legal en España y que, asimismo, dispongan de permiso de	2. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad mínima de jubilación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá solicitarse su homologación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	3. Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán participar en este proceso selectivo en igualdad de condiciones con las demás personas aspirantes, debiendo ser indicada esta circunstancia en la solicitud.	4. Estar en posesión de licenciatura o graduado/master.	5. Experiencia en gestión y actividades de dirección en un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el ISCII al menos 2 años	6. Experiencia en gestión y actividades de Subdirección en un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el ISCII al menos 2 años	
ANGEL DE ARRIBA VELA	SI	SI		SI	NO	NO	NO
JANIRE ZORITA PEREZ	SI	SI		SI	NO	NO	NO
MARIA TERESA MARCOS ALMARAZ	SI	SI		SI	NO	NO	NO
RAQUEL CARNICERO IZQUIERDO	SI	SI		SI	SI	SI	SI